UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N°926 -2013-UNSCH-CU

Ayacucho, 27 NOV 2013

Vistos los expedientes promovidos por Cayo Cervan Huamán y otros para optar el Grado Académico de Bachiller en Ciencias Contables; y

CONSIDERANDO:

Que, Cayo Cervan Huamán, Lizbeth Palomino Aguilar, David Charles Huamantinco Quispe, Oscar Seras Palomino, Javier Mendoza Marquina, Rebeca Tipe Córdova, Rocio Peña Alfaro, Katty Sharon Zevallos Gutiérrez, Zedialy Elvira Maldonado Palomino, Yanina Oncebay Cuya, Efraín Gomez Gutierrez, José Gregorio Ramos Carrasco, Zulma Aycachi Carhuas, Jorge Luis Kam García y Mery Andrade Vargas, ex estudiantes de la Escuela de Formación Profesional de Contabilidad y Auditoria de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, han solicitado el otorgamiento del Grado Académico de Bachiller en Ciencias Contables, adjuntando para tal efecto los documentos sustentatorios previstos en el Reglamento de Grados y Títulos correspondiente;

Que, la Comisión Dictaminadora nominada por la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables ha emitido su informe favorable sobre lo solicitado por Cayo Cervan Huamán, Lizbeth Palomino Aguilar, David Charles Huamantinco Quispe, Oscar Seras Palomino, Javier Mendoza Marquina, Rebeca Tipe Córdova, Rocio Peña Alfaro, Katty Sharon Zevallos Gutiérrez, Zedialy Elvira Maldonado Palomino, Yanina Oncebay Cuya, Efraín Gomez Gutierrez, José Gregorio Ramos Carrasco, Zulma Aycachi Carhuas, Jorge Luis Kam García y Mery Andrade Vargas;

Que, asimismo, el Consejo de la referida Facultad, en sesión de fecha 13 de noviembre de 2013, ha aprobado otorgar dicho Grado Académico de Bachiller a favor de los solicitantes, según las Resoluciones del Consejo de Facultad Nros. 140, 141, 142, 149 y 166-2013-UNSCH-FCEAC-CF;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 32°, inciso f) de la Ley Universitaria N° 23733, el artículo 127°, inciso h) del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 26 de noviembre de 2013;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- CONFERIR el GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN CIENCIAS CONTABLES a favor de los egresados:

1. CAYO CERVAN HUAMÁN
2. LIZBETH PALOMINO AGUILAR
3. DAVID CHARLES HUAMANTINCO QUISPE
4. OSCAR SERAS PALOMINO
5. JAVIER MENDOZA MARQUINA
6. REBECA TIPE CÓRDOVA
7. ROCIO PEÑA ALFARO
8. KATTY SHARON ZEVALLOS GUTIÉRREZ
9. ZEDIALY ELVIRA MALDONADO PALOMINO
10. YANINA ONCEBAY CUYA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 926 -2013-UNSCH-CU

11. EFRAÍN GOMEZ GUTIERREZ
12. JOSÉ GREGORIO RAMOS CARRASCO
13. ZULMA AYCACHI CARHUAS
14. JORGE LUIS KAM GARCÍA
15. MERY ANDRADE VARGAS

Artículo 2°.- EXPEDIR a favor de los interesados el diploma correspondiente.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

Mg. HUMBERTO HERNÁNDEZ ARRIBASPLATA
Rector

Abog. CLODOALDO FERNANDEZ ZEA
Secretario General